

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA
ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**

HACE CONSTAR QUE

En la planta de la entidad, no existe suficiente personal para prestar servicios profesionales de Abogado para brindar apoyo a la Secretaría General de la entidad, en la asesoría, apoyo y el acompañamiento en los asuntos relativos a los procesos o actividades misionales que se desprendan del PIDM y la revisión jurídica de la actividad catastral y los demás asuntos que le sean asignados.

Se expide la presente certificación a solicitud de la secretaría general a los seis (06) días del mes de julio de 2022.



RAFAEL SARMIENTO FIGUEROA
Profesional Universitario
Oficina Administrativa